

Módulo: TRABAJO DE FIN DE GRADO, 12 ECTS, obligatorio

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios

Primer y segundo semestres de cuarto curso.

Competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere

Competencias

Competencias generales: G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09.

Competencias específicas: E01, E02, E03, E04, E05, E08, E09, E10.

Resultados de aprendizaje

- Adquirir competencias globales ligadas al desarrollo y aplicación de los conocimientos del Grado.
- Adquirir competencias ligadas a la búsqueda y organización de información y documentación relevante sobre el tema objeto de estudio.
- Aplicar el "pensamiento estadístico" y tener capacidad para enfrentarse a las distintas etapas de un estudio estadístico (desde el planteamiento del problema hasta la exposición de resultados).
- Saber presentar, de forma escrita y oral, la memoria, los resultados y las conclusiones del trabajo realizado.

Requisitos previos (en su caso)

Es requisito para matricularse de este módulo tener superados los créditos correspondientes a los módulos de *Formación básica, Estadística, Probabilidad, Investigación Operativa y Estadística Computacional*. Para la defensa del Trabajo, el alumno deberá tener superados todos los demás créditos del Grado.

No obstante, estos requisitos quedan supeditados a la normativa propia al respecto que puedan desarrollar la Universidad de Granada y la Facultad de Ciencias para regular la elaboración y presentación de Trabajos de Fin de Grado.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Cada curso académico se ofertará un catálogo de temas sobre los que realizar el Trabajo de Fin de Grado, cada uno de los cuales contará con un tutor asignado y un perfil idóneo de estudiante para realizar el trabajo en ese tema.

El tutor correspondiente evaluará la adecuación a ese perfil de los estudiantes que soliciten realizar el Trabajo de Fin de Grado en un tema, realizando una propuesta de asignación.

La Comisión docente, establecerá los criterios generales de asignación y realizará la adscripción definitiva de estudiantes teniendo en cuenta sus capacidades, su formación y la solicitud realizada, y los informes de los tutores.

El tema objeto del trabajo se deberá desarrollar mediante la combinación de actividad guiada por el profesor tutor del mismo y el trabajo, desarrollado de modo autónomo, del estudiante. Se podrá desarrollar inicialmente una actividad docente presencial en grupos reducidos y/o de forma individual. Cada tutor se encargará de orientar a cada uno de los estudiantes que tutele, en la elaboración del trabajo y en su redacción, así como en la preparación de su exposición oral, a través de una acción tutelada individualizada y, de forma complementaria, si lo estimara conveniente, a través de alguna acción docente presencial en grupo reducido. Como referencia, en porcentaje respecto del total, las actividades dirigidas por el profesor estarán en torno al 15-30%, y el trabajo personal del alumno al 70-85%.

Durante la realización del Trabajo de Fin de Grado el tutor prestará especial atención al empleo por parte del alumno de bibliografía científica en un segundo idioma del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y el Trabajo deberá incluir un resumen en un segundo idioma del MCERL.

La presentación del trabajo se realizará por escrito y se defenderá de forma oral, en sesión pública, ante el correspondiente tribunal de Trabajo de Fin de Grado.

Acciones de coordinación (en su caso)

Se seguirán las indicaciones generales para todos los módulos o materias descritas previamente.

Sistemas de evaluación y calificación

Para el Trabajo de Fin de Grado, la evaluación se realizará tras la presentación y exposición pública de la labor realizada. El trabajo deberá ser presentado por escrito con el visto bueno del tutor y contener un resumen del trabajo en un segundo idioma del MCERL.

La exposición pública del trabajo por parte del estudiante se realizará ante un tribunal formado por profesores de la Titulación y nombrado por la Comisión Docente, del que estará excluido el tutor.

No obstante, este sistema queda supeditado a la normativa propia al respecto que puedan desarrollar la Universidad de Granada y la Facultad de Ciencias para regular la elaboración y presentación de Trabajos de Fin de Grado.

Se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos, aspectos y criterios, asignando a cada uno de ellos un porcentaje que se mantenga en el rango indicado y de tal manera que la suma de los tres constituya el total (100%) de la calificación:

Evaluación de materia	Valor
Realización del trabajo, participación, actitud y esfuerzo personal del alumno en la misma	20-30%
Valoración por parte del tutor, previa a la presentación	10-20%
Presentación, exposición y defensa valorada por el tribunal	35-45%
Utilización de un segundo idioma del MCERL valorada por el tribunal	5-15%
Autoevaluación razonada	5-15%

Breve descripción de los contenidos

Este módulo está diseñado bien como estudio de profundización en algún tema concreto de la Estadística, bien como proyecto de aplicación de la Estadística a estudios o problemas de otros ámbitos científicos o sociales.

Los contenidos específicos dependerán de la oferta que se realice cada año, de acuerdo con la normativa específica de la Universidad de Granada.

Podrá incluir, si se estima adecuado, contenidos estadísticos complementarios a los contemplados en el resto de módulos y uso de programas de ordenador apropiados para la elaboración y presentación escrita y oral del trabajo.

Asimismo podrá consistir en la realización completa de todas las fases de un proyecto estadístico, bien con auxilio de prácticas en empresas o con prácticas propuestas y dirigidas por el tutor.

La memoria final deberá incluir un resumen en un segundo idioma del MCERL y deberá ser expuesta y defendida con auxilio de medios TIC. Al menos las conclusiones del Trabajo, serán expuestas en el segundo idioma en que se ha realizado el resumen.